

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 24 de enero de 2005.—El Jefe de Servicios de Carretera, Fausto Núñez Vilar.

UNIVERSIDADES

4.546/05. *Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.*

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Cien-

cias Económicas y Empresariales (Sección Económicas) de doña Mónica Daparte Guerra, expedido el día 31 de julio de 1996.

Santiago de Compostela, 14 de enero de 2005. El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

4.611/05. *Anuncio de 8 de julio de 2003, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, por el que se comunica el extravío de título universitario oficial.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título universitario oficial de Licenciado en Filosofía y Letras, División de Geografía e Historia (Sección Historia de América), de don Ricardo García Pérez, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 2005.—La Secretaria, M.^a Jesús Mejías Álvarez.

4.614/05. *Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciada en Derecho de doña Vanessa María Bech Dennis, expedido el 1 de julio de 1997.

Madrid, 13 de enero de 2005.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

4.848/05. *Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Blanquerna de la Universidad Ramon Llull sobre extravío de título oficial.*

Por haberse extraviado el título de Diplomada en Enfermería de Dña. María Teresa Carretero Señán, expedido por la Universidad Ramon Llull el 2 de julio de 1996 e inscrito al número 1998033746 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación de expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Barcelona, 8 de febrero de 2005.—Begoña Dieste Martínez, Departamento de Títulos.